

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA DIARIO EL MANABA S.A CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL  
2013**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los quince días del mes de Marzo del 2013, siendo aproximadamente las 12H00 en la oficina de la Compañía **DIARIO EL MANABA S.A.** ubicada en las calles 11 y avenida 4 altos de la ex cooperativa 15 de abril, se reúnen las señoras Rosa Leonila Muñoz Figueroa y María Valeria Muñoz Muñoz, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

**1.-Aprobacion de Balance del ejercicio Económico 2012 de parte del Gerente General.**

**2.-Aprobacion del informe del comisario.**

Preside esta Junta el señor Tulio Oldemar Muñoz Figueroa y como secretario el señor Paul Panta Macías, se encuentra presente el comisario de la compañía

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

**PUNTO UNO.-** Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2012 de parte del Gerente General de la compañía **DIARIO EL MANABA S.A.-** interviene el señor Paul Panta Macías Gerente General de la compañía quien manifiesta, que la compañía no ha podido realizar proyectos como se lo esperaba esperando que en el próximo año tengamos mejores alternativas en cuanto a activar a la compañía con los permisos correspondientes, Interviene la accionista María Valeria Muñoz Muñoz quien manifiesta que lamentablemente no hemos avanzado en los objetivos que nos habíamos trazados pero esperamos que para los próximos años la situación cambien por lo que, como accionista apruebo el informe de la Gerente de la compañía no habiendo más que manifestar se pasa al segundo punto del orden del día.

**PUNTO DOS. Aprobación del informe del comisario.-** Interviene el Economista Lenin Germán Zambrano Cantos comisario de la compañía quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, como ustedes verán el balance refleja la realidad económica

de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomado en cuenta todos los métodos contables, administrativos además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencia para llevar a cabo una mejor organización de la compañía además que se han cumplido con todas las normas contables establecidas aplicando los principios contables.

Toma la palabra la accionista Rosa Leonila Muñoz Figueroa quien manifiesta que en primer lugar debemos aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía y en segundo lugar seguir apoyar la gestión del Gerente General para impulsar todos los proyectos a favor de la compañía por que en gran parte estamos optimistas de que estamos por buen camino.

Esta Junta resuelve la aprobación de los informes de Gerente y comisario de la compañía **DIARIO EL MANABA S.A**

No habiendo otro punto más que tratar ser procede a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

No habiendo otro punto más que tratar siendo las 13H15 PM se da por concluida la junta general de accionistas de la compañía **DIARIO EL MANABA S.A**

Firman al pie de la presente,

  
Rosa Leonila Muñoz Figueroa

Accionista

  
María Valeria Muñoz Muñoz

Accionista

  
Paul Paruta Macias

Secretario

  
Tulio Oldemar Muñoz Figueroa

Presidente